



Hoja	De				
1	1				
1. CERTIFICADO CITES	S ORIGINAL No.				
ΜX	105346				
2. Válido hasta	09-sep20				
	IMPORTACIÓN				
	EXPORTACIÓN				
\checkmark	REEXPORTACIÓN				
	OTPOS				

SECRETARIA DE MEDI Y RECURSOS NAT		:	DE ESPECIES AMENAZ DE FAUNA Y FLORA SILVI	ADAS	s		REEXPORTACIÓN OTROS
3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)			4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS)				
DAN POST BO	OT CO.			вота	S CABORCA, S.A. DE C.V	- 97	*
,							
3a. País de destino 5. Condiciones especia	ESTADOS UNIDOS DE A	MERICA		6. NON	MBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS	DE LA AUTORIDAD ADM	MINISTRATIVA
o. Conditioned Copecia							
				SUB	SECRETARÍA DE GEST	TIÓN PARA LA PROT	ECCIÓN AMBIENTAL .
					CCIÓN GENERAL DE		
				EJÉF	RCITO NACIONAL No.	223	
			ē.	COL.	ANÁHUAC		
					ADÍA MIGUEL HIDALG		¥.
Para animales vivos. Este Cerbhoad: animales vivos, en su caso de transp	o es val·do solo si las condiciones de tri orte aereo, a la reglamentación de la li	ansporte se ajustan a l ATA sobre el transporte	as directnices CITES para la movilización de e de animales vivos		AD DE MÉXICO, C.P. 1	1320	
	e la transacción		tampilla de seguridad No.	MEXI	ico		
COMER	CIAL(T)						
7/8 Nombre común	y nombre cientifico	9. Desc	cripción parte o derivado; marcas	0	10. Apéndice y	11. Cantidad: número de especimenes y/o	11a. Total exportado / Cupo
	del animal o planta	números	de identificación (edad/sexo, viv	os)	Procedencia	peso neto (kq.)	
	rón		ВОТА		шw	40	
Python	reticulatus				"."	PARES	
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexpor	tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación " o fecha de la adquisición ""
MALASIA	WL(WP)3042/2015	12-oct15	SINGAPUR		16SG005923CR	19-may16	,
2							
XXXXXXX	XXXX				xxx	xxx	
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexpon	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operacion "
12. Pais de ongen	T CHINGS THE.		120. 1 0.0 00 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10				o fecha de la adquisicion ***
3							
			r				
12. Pais de origen°	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
			•				
	<u> </u>						
		41					Υ.
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexport	ación	No, de certificado	Fecha	12b. No. de la operacion **
					6.		o fecha de la adquisición ***
				- 1			
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación "
12. Fais de ongen	r crimise rve.	, 00.10	720.7 0.0 00 10 0.0 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10			,	o fecha de la adquisición ***
			as la salverlara ansidas a sriadas an	anudikidas	d a reasoducidas artificialmente (réle en ence de Beaumatación	SUNIDUS
Solamente para los especim	enes del Apéndice I nacidos y	criados en cautiv	en la naturaleza, nacidos o criados en idad con fines comerciales	Cautiviuat	o reproductions artificialmente (s	Solo en caso de Reexportación	
Para los especimenes pre-C . Este Certificado es em	itido por la Autoridad Adr	ministrativa CIT	TES México.			-	3/3/3/3/3/
DIRECCIÓN GENE	ERAL DE VIDA SILVEST	RE	DIRECTORA GE	NERAL		3	100
			MARÍA DE LOS ÁNGELES	PALMAI	RIZARRY		
						Convers	
/ / HA-A/					oecieisi	ta de Medio Ambiento	
Ciudad de México O9-mar20 V RECUISOS Naturales							
Aprobación de la : RE	Aprobación de la : REEXPORTACIÓN DEFINITIVA 15 Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.						
Verition 7 Cantistad			/ 1 1	1			
1 2	FOR LAS ADJIAHAS INDICADAS	EN EL	VC	¥			
3 4	MANUAL DE PROCEDIMENTOS V FUBLICADO EN EL DIARID OFICIA FEDERACIÓN EL 20 DE ENERO D	IGENTE. IL DE L4				 -	
1 2	FUERTO CE SALIDA		FECHA		FIRMA		Sello y cargo oficial
SIMACG PLILS 09/L	G-0051/03/20		(CONDICIONES AL RE	WERS	SOL	CERTIFICADO	CITES No. 1 0 5 3 4 6

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira Garcia,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado de reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 105346.

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry (

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el